



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE PASAJE.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1261.-

DALCAHUE, 31 de mayo del 2019.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: La Extensión de cierre total de Pasaje Puchauran, Comuna de Dalcahue, producto de la ejecución del proyecto denominado **"EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS DEL PASAJE PUCHARAN DE LA COMUNA DE DALCAHUE, N° DE LICITACIÓN ID: 3520-48-LP18**, este cierre total permanecerá intervenido por un periodo que comprenden desde el 07 de Junio 2019 hasta el 15 de Julio 2019 con un total de 45 días, además contara con una vía habilitada para el flujo peatonal, y se encontraran debidamente señalizados para el paso de los peatones.

Esta obra en construcción se realizara por la empresa **SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA, R.U.T: 76.315.417-3.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

JSHS/CIVG/chvt

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Departamento de obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Cuerpo Bomberos Dalcahue
- Transparencia
- Oficina medio ambiente
- Oficina de Partes
- Archivo

Pasaje Puchauran –
comuna de
Dalcabue.

